



**ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2020
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Jefe Oficina de Planeación

Neiva, febrero de 2020



Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
1.1 Caracterización de Usuarios y Partes Interesadas.....	5
1.2 Análisis del Entorno.....	6
1.3 Temas relevantes que se deben comunicar	6
1.4 Medios de Comunicación de Información.....	7
2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8
2.1 Objetivos.....	8
2.1.1 Objetivo general:	8
2.1.2 Objetivos específicos:.....	8
2.2 Acciones por cada Subcomponente de la Estrategia.....	8
2.2.1 Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	8
2.2.2 Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones..	9
2.2.3 Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	9
2.2.4 Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	9
2.3 Cronograma de Actividades	9

Tablas

Tabla 1 Fortalezas y Debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2018 y 2019	4
Tabla 2 Grupos de Valor de Acuerdo y la Información de su Interés	5
Tabla 3 Temas Relevantes que la CAM debe comunicar	7

PRESENTACIÓN

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

De acuerdo con el artículo 50 de la ley ya mencionada, las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. El artículo 52 indica que las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía, en el marco de una cultura de rendición de cuentas, acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna y servicio al ciudadano, y en esa voluntad, acoge el marco conceptual, las definiciones y principios, contenidos en el documento CONPES 3654 de 2010: “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos” y el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva; consciente que las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía, aumentan sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos resultados en la gestión y direccionamiento, con el mejoramiento continuo a partir de las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de valor.

Es nuestro interés mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. En esa perspectiva, el presente documento contiene las acciones que se esperan ejecutar en desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas de la entidad a la ciudadanía durante 2020, con información y lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos articulados con las normas vigentes y los objetivos institucionales.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2020

1. DIAGNÓSTICO

En las dos anteriores vigencias, se realizaron audiencias públicas de rendición de cuentas, así:

- ♣ En el 2019 se desarrollaron 2 audiencias públicas, la primera a inicios de año para socializar los resultados de la gestión del año inmediatamente anterior; y la segunda al finalizar la vigencia con el fin de presentar los resultados del Plan de Acción Institucional *Huila Resiliente Territorio Natural de Paz 2015-2019* teniendo en cuenta su terminación y con este el periodo institucional del director general.
- ♣ En el 2018 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas por la gestión realizada durante la vigencia 2017.

A partir de estos tres espacios de rendición de cuentas y de los demás mecanismos utilizados para mantener informada a la ciudadanía, se han identificado fortalezas y debilidades, en el proceso de rendición de cuentas, que se consolidan en la siguiente tabla.

Tabla 1 Fortalezas y Debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2018 y 2019

Mecanismo de Información	Fortalezas	Debilidades
Audiencias Públicas	Contacto directo con los ciudadanos y grupos de interés. Son de buen recibo los videos como herramienta de presentación de resultados, por cuanto captan la atención del auditorio.	Falta aún mucho interés por parte de la ciudadanía, para participar en estos espacios de diálogo y retroalimentación de la gestión.
Redes sociales	Oportunidad de la información. Acceso rápido a datos generales sobre la gestión de la Corporación.	No se profundiza en su contenido. No todas las personas tienen acceso a internet o manejan estas herramientas.
Medios de comunicación	Cobertura amplia en lo relacionado con medios radiales.	
Informes de gestión sobre programas y proyectos de la entidad		A veces son escritos en lenguaje poco claro.
Carteleras en las sedes	Fácil acceso de quienes visitan la entidad, y su actualización resulta sencilla.	Baja cobertura por la poca afluencia de personal externo a las sedes de la entidad, frente al acceso a otros medios masivos de comunicación.

1.1 Caracterización de Usuarios y Partes Interesadas

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM en aras de fortalecer y mejorar la atención al ciudadano identificó grupos de valor a nivel externo. Esta identificación permite igualmente diseñar la estrategia de rendición de cuentas, que responda a las expectativas de los grupos de valor y sus necesidades de información respecto de los resultados de la gestión que realiza la entidad.

Tabla 2 Grupos de Valor y la Información de su Interés

GRUPOS DE VALOR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Organizaciones sociales: ONG's Ambientales; Juntas de Acción Comunal; Organizaciones Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma de acceder a programas y proyectos ▪ Ejecución de Procedas ▪ Asignación y ejecución presupuestal ▪ Trámites y servicios que ofrece la entidad ▪ Información Cartográfica ▪ Planes de Ordenación de Recursos Naturales ▪ Inversión Directa en Materia Ambiental ▪ Talleres y Jornadas de Educación Ambiental ▪ Senderos Interpretativos para la Educación Ambiental SENDICAM ▪ Mecanismos para Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias ▪ Informes de gestión
Órganos y organizaciones de Control: Contraloría General de la República; Contraloría Departamental del Huila; Procuraduría General de la Nación; Veedurías Ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de gestión ▪ Informes de ejecución presupuestal ▪ Estados Financieros ▪ Informe de cumplimiento del Plan de Acción
Empresa Privada: Gremios Económicos y Sociales; Empresas; Industrias; Constructores; Comerciantes; Aserradores; Mineros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma de acceder a programas y proyectos ▪ Trámites y servicios que ofrece la entidad ▪ Información Cartográfica ▪ Estudios de Planificación e Investigación ▪ Planes de Ordenación de Recursos Naturales ▪ Programas y proyectos de acompañamiento empresarial ▪ Forma de radicar Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
Entidades Públicas: Entes Territoriales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Institutos de Investigación del SINA; Otras CAR's; Ministerios de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma de acceder a programas y proyectos ▪ Asignación y ejecución presupuestal ▪ Estados financieros ▪ Trámites y servicios que ofrece la entidad ▪ Asesoría a Entes Territoriales en el Área Ambiental

GRUPOS DE VALOR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Agricultura, Salud, Vivienda, Comercio Exterior, Hacienda, Educación; Policía Nacional; Ejército Nacional; Fiscalía General de la Nación - CTI; Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información Cartográfica ▪ Estudios de Planificación e Investigación ▪ Áreas Protegidas del orden regional. ▪ Planes de Ordenación de Recursos Naturales ▪ Talleres y Jornadas de Educación Ambiental ▪ Senderos Interpretativos para la Educación Ambiental SENDICAM ▪ Informes de gestión ▪ Posibilidades de alianzas interinstitucionales para la gestión ambiental.

1.2 Análisis del Entorno

Para que cada espacio de rendición de cuentas se desarrolle de manera óptima, es necesario definir una serie de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que soporten las acciones realizadas.

Recursos humanos: Es el equipo encargado de desarrollar las acciones de la rendición de cuentas, que está coordinado por la Oficina de Planeación y conformado por profesionales de cada dependencia asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos trazados.

Financieros: La asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas hace parte del presupuesto asignado al proyecto de Fortalecimiento Institucional y a los gastos generales de la entidad.

Tecnológicos: La oficina de Planeación supervisora del outsourcing de sistemas, dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, entre ellos, la página web, redes sociales, carteleros digitales, transmisiones vía streaming, dispositivos tecnológicos, video beam y ayudas audiovisuales, etc.

Infraestructura: La CAM con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos utiliza preferencialmente las instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta, para el desarrollo de estos espacios de participación.

1.3 Temas relevantes que se deben comunicar

De acuerdo con las publicaciones efectuadas por la CAM en su página web, a partir de la revisión y análisis de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las solicitudes de información que se realizan a la entidad; se han identificado los siguientes temas como relevantes para comunicar e informar a la ciudadanía.

Tabla 3 Temas Relevantes que la CAM debe comunicar

Temas	Aspectos	Contenido
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Presupuestal Estados Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto general asignado para cada año fiscal. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. Presupuesto desagregado con modificaciones. Balance general y estado de resultados.
Cumplimiento de Metas	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción Programas y Proyectos en Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos institucionales, acciones estratégicas, metas y sus correspondientes indicadores. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de formulación del Plan de Acción Institucional, de forma participativa 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a reuniones o espacios de participación ciudadana. Actas de las reuniones que se realicen en el proceso de formulación del plan. Proyecto de plan de acción. Acta de audiencia pública de socialización del proyecto de plan de acción. Plan de Acción Institucional adoptado.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Gestión Metas e indicadores de gestión Informes de los entes de control que vigilan a la entidad Informes de empalme 	<ul style="list-style-type: none"> Logros y avances alcanzados por la CAM durante la vigencia. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad. Informe de la pasada administración a manera de empalme para facilitar el inicio de la nueva administración.

1.4 Medios de Comunicación de Información

Página web, canales multimedia y redes sociales: A través de los canales virtuales se comunica activamente a la ciudadanía para que esté informada de manera oportuna y participe en los diferentes espacios que organiza la CAM.

Medios de comunicación regionales: A los cuales se les envían los boletines de prensa para su difusión a través de sus medios de comunicación escritos, radiales, televisivos o virtuales. Cuando las noticias trascienden lo regional, los medios de comunicación nacionales realizan la correspondiente difusión.

Cartelera en las sedes: En el Centro de Atención al Usuario de la sede central hay pantallas con información (videos) sobre la ejecución de los programas y proyectos que realiza la entidad. Así mismo existen cartelera en físico, donde se publica información de interés general para los visitantes de las oficinas.

Comunicación directa: Corresponde a aquella que se ofrece en las sedes de la entidad de forma física, telefónica o por correo electrónico. Es una comunicación donde se informa y resuelven las inquietudes puntuales de los usuarios.

A nivel interno, hay medios de comunicación importantes como son la intranet, los mensajes por whatsapp, entre otros.

2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general:

Fortalecer el proceso permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía, promoviendo espacios de participación ciudadana, generando retroalimentación entre la CAM y los ciudadanos, buscando generar confianza y garantizando el control social.

2.1.2 Objetivos específicos:

- Facilitar el control social por medio del diálogo con una información clara y oportuna.
- Generar una estrategia para mejorar la transparencia y recuperar la credibilidad en la administración pública.
- Dar a conocer la gestión de la CAM, optimizando la información que suministra a través de los canales de atención a la ciudadanía.
- Practicar en la cotidianidad los principios de responsabilidad, eficacia, eficiencia y transparencia.

2.2 Acciones por cada Subcomponente de la Estrategia

2.2.1 Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible

El subcomponente información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas que debe estar asociado al Plan Estratégico de la entidad. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información y lenguaje claro para llegar a todos los ciudadanos.

Para este subcomponente la entidad contempla la publicación de los resultados y avances de la gestión que se refleja en:

- Actualización de la información sobre la gestión, en la página web.
- Difusión permanente de la información sobre la gestión de la entidad a través de medios alternativos, diferentes a la página web.
- Publicación de boletines en la página web.

El comunicador social y periodista de la entidad es el encargado de utilizar las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, donde se genera interacción con los ciudadanos a

través de estas herramientas.

2.2.2 Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Por medio de este subcomponente, la entidad busca generar espacios de diálogo y comunicación presencial, o haciendo uso de la tecnología a través de canales virtuales. Se contemplan las siguientes acciones:

- Realizar la audiencia pública de presentación del proyecto de plan de acción institucional: Evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se presenta el proyecto de plan de acción, con el fin de recibir retroalimentación de los ciudadanos y grupos interesados.
- Desarrollar la estrategia CAM en tu municipio, donde además de acercar los servicios de la CAM a la ciudadanía, se genera diálogo y retroalimentación sobre el quehacer institucional; así mismo se contempla el desarrollo de mesas regionales.

2.2.3 Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

El subcomponente incentivos se refiere a aquellas acciones de la CAM que refuerzan la comprensión y alcance del proceso de rendición de cuentas por parte de los servidores de la entidad y los ciudadanos; se busca interiorizar esta cultura y motivarlos a participar en este ejercicio. La acción que se adelantará en este subcomponente es:

- Publicación de encuesta virtual sobre la temática a desarrollar en el plan de acción institucional y a considerar en la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023.

2.2.4 Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

La CAM realizará el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas a través de las siguientes actividades:

- Realización de la medición de la satisfacción ciudadana, con resultados de la audiencia pública de presentación del proyecto de plan de acción.
- Elaboración de informe con el resultado obtenido en cada una de las acciones teniendo en cuenta aciertos y debilidades del proceso; y aportes efectuados por la ciudadanía.
- Formulación de acciones de mejora en el ejercicio de rendición de cuentas de la entidad.

Es necesario hacer seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas de la CAM, para tomar decisiones oportunas que eviten incumplimientos. La evaluación permite identificar las fortalezas y debilidades de cada una de las etapas, consiguiendo insumos para la formulación del cronograma y el diseño de la metodología de la siguiente vigencia.

2.3 Cronograma de Actividades

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Ejecutor	Fecha Programada	
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Diseñar y aplicar una herramienta de evaluación de la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023.	Documento publicado	Profesional Universitario - Banco de Proyectos	Profesional Universitario - Banco de Proyectos	31/07/2020 31/10/2020 31/01/2021
	1.2	Consolidar el informe de gestión en lenguaje comprensible y publicarlo para consulta de la ciudadanía.	Documento elaborado	Oficina de Planeación	Oficina de Planeación	31/07/2020 31/01/2021
	1.3	Socializar a través de redes sociales, los avances de la gestión realizada por la Corporación.	Publicaciones realizadas	Profesional Universitario - Comunicaciones	Profesional Universitario - Comunicaciones	Durante todo el año
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar reuniones y/o mesas de trabajo en articulación con los sectores productivos.	Evento realizado	Subdirecciones de regulación y calidad ambiental y gestión ambiental	Subdirecciones de regulación y calidad ambiental y gestión ambiental	Se programan durante el año
	2.2	Realizar un evento de convocatoria masiva para presentación del proyecto de plan de acción institucional (audiencia pública).	Evento realizado	Dirección general; oficina de planeación	Dirección general; oficina de planeación	Plazo máximo 30/04/2020
	2.3	Realizar actividades de diálogo en doble vía con la ciudadanía de acuerdo con los temas priorizados por la Corporación, a través de alguno de los siguientes medios: - Reuniones regionales; - CAM en tu municipio.	Actividades realizadas: 12 jornadas al año	Dirección general; oficina de planeación; subdirección de regulación y calidad ambiental	Dirección general; oficina de planeación; subdirección de regulación y calidad ambiental	Durante todo el año según la programación
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Publicar encuesta virtual sobre la temática a desarrollar en el plan de acción institucional y a considerar en la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023.	Encuesta virtual publicada en la página web de la CAM	Oficina de Planeación	Oficina de Planeación	30/04/2020
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Diseñar y aplicar una herramienta de evaluación de la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023.	Instrumento aplicado Análisis de resultados	Oficina de Planeación	Oficina de Planeación	31/05/2020

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Ejecutor	Fecha Programada	
	4.2	Publicar en la página web de la corporación el acta de la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023.	Documento realizado	Oficina de Planeación	Oficina de Planeación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia pública